



CONCEJO



DELIBERANTE DE ESTANCIA GRANDE

ESTANCIA GRANDE (Entre Ríos, Argentina) 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDENANZA N° 0381/2025

(Refrenda Decreto N° 48 DEM – autoriza depósito recaudaciones Martes y Viernes)

VISTO: El Decreto N° 48 DEM; **lo tratado al punto** Lo tratado al punto 3 del Acta N° 13 del Concejo en Comisión; la Comunicación HCD-08/OCT/2025 y Nota DEM de respuesta al pedido de Informe. Expte. N° 0106/2025 HCD y;

CONSIDERANDO:

Que tal surge del Acta N° 15 del Concejo en Comisión; tema 02; se cuenta con DESPACHO POR MAYORIA ("Tener por debidamente respondido por el DEM (Sec Gob y Hac) el pedido de informes formulado por este HCD y en consecuencia DAR APROBACION AL TEMA PARA QUE SEA SOMETIDO A TRATAMIENTO Y VOTACION EN LA PROXIMA SESION ORDINARIA")

Que efectivamente nuestro pedido de informes ha sido respondido en forma satisfactoria por parte del DEM – Secretaría de Gob y Hacienda, Gabriel H Fleyta.-

Que procede la remisión –en merito a la brevedad- a lo expuesto en el Decreto 48, en las actas de Comisión y Sesión y el pedido de informes y su respuesta.-

Que la presente se dicta en un todo de conformidad a las estipulaciones de la Ley Provincial de Contabilidad, Ley N° 5140, art. 22 in fine; así como la Ley 10.027 y Reglamento Interno facultan al Cuerpo la Sanción de la presente.-

Que Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESTANCIA GRANDE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º: RATIFÍCASE en todos sus términos, el Decreto N° 48/2025 DEM; del 12/09/2025; autorizando el depósito bancario de las recaudaciones por Tesorería de las distintas delegaciones, los días Martes y Viernes o hábil siguiente en caso de feriado o inhábil.-

Artículo 2º: De Forma. Dese a Promulgación, Comuníquese, registrese, publique y oportunamente archívese.-

Dada, sellada y firmada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Estancia Grande, a los 06 Días de Noviembre de 2025. Dr. Hector R Mendieta; Sandra Manfio; Ramon Diaz; Marta Gomez; Lorena Christianse; Gabriel Peñiquero; Ezequiel Lugo.-

MARTA GOMEZ
Concejal
Municipalidad de Estancia Grande

Municipalidad de
ESTANCIA GRANDE
CONCEJO DELIBERANTE

Concejal
Lugo M Ezequiel
Mun. Estancia Grande

SANDRA MANFIO
Mun. Estancia Grande

Hector R Mendieta
Concejal
Municipalidad de Estancia Grande

Dr. HECTOR RAMON MENDIETA
Concejal
Municipalidad Estancia Grande